

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN A COTIZAR			CÓDIGO: AP-CT-F-57-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN: 1	
					PÁGINA: 1 DE 3	
					FECHA : 22/05/2020	
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>053-2021 S.NTE.</u>						
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE KITS DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA CUIDADORES Y CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E VIGENTES (LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS) Y LOS QUE SE LLEGAREN A SUSCRIBIR EN LA DEMÁS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED NORTE.				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
KIT DE ACTIVIDAD FÍSICA						
1	PESA DE TOBILLO	A DEMANDA	UNIDAD (CONFORMADA POR DOS PESAS)	SEGÚN NECESIDAD	* ADAPTADAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO * PESO EXTRAIBLE (MÁXIMO 5 LIBRAS) * UNIDAD DE EMPAQUE (2 UNIDADES) * RELLENOS DE HIERRO Y/O ARENA	
2	BANDAS ELÁSTICAS		KIT (CONFORMADO POR 3 BANDAS ELÁSTICAS)		* KIT POR TRES (3) BANDAS * ELABORADAS EN LATEX NATURAL * ELONGACIÓN DEL 200% * RESISTENCIA PROGRESIVA POR COLOR. AMARILLO 2.0KG; VERDE 3.0KG; GRIS 6.0KG;	
3	BALÓN TERAPÉUTICO		UNIDAD		* ELABORADO EN VINILO CON SUPERFICIE ANTI-DESILIZANTE PARA MAYOR SEGURIDAD. * DIÁMETRO DE 55 CENTÍMETROS * SIN COSTURAS NI UNIONES. * PESO MÁXIMO DE SOPORTE 136 KILOGRAMOS.	
MEDIAS DE COMPRESIÓN						
4	MEDIAS PARA VARICE DE COMPRESION GRADUADA PAR	A DEMANDA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	MEDIA-MEDIA PARA VARICE PAR SEGÚN PRESCRIPCIÓN Y DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - COMPRESIÓN BAJA 8-15 MMHG - TIPO DE MEDIA: * CALCETÍN - TALLAS: S,M,L,XL. * MEDIO MUSLO - TALLAS: S, M, L, XL. * PANTYMEDIA - TALLAS: S, M, L, XL.	SE DEBE COTIZAR POR CADA TIPO DE MEDIA Y EN LAS TALLAS CORRESPONDIENTES.
		A DEMANDA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	MEDIA-MEDIA PARA VARICE PAR SEGÚN PRESCRIPCIÓN Y DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - COMPRESIÓN MEDIA 15-20 MMHG - TIPO DE MEDIA: * CALCETÍN - TALLAS: S,M,L,XL. * MEDIO MUSLO - TALLAS: S, M, L, XL. * PANTYMEDIA - TALLAS: S, M, L, XL.	SE DEBE COTIZAR POR CADA TIPO DE MEDIA Y EN LAS TALLAS CORRESPONDIENTES.
		A DEMANDA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	MEDIA-MEDIA PARA VARICE PAR SEGÚN PRESCRIPCIÓN Y DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - COMPRESIÓN FIRME 20-30 MMHG - TIPO DE MEDIA: * CALCETÍN - TALLAS: S,M,L,XL. * MEDIO MUSLO - TALLAS: S, M, L, XL. * PANTYMEDIA - TALLAS: S, M, L, XL.	SE DEBE COTIZAR POR CADA TIPO DE MEDIA Y EN LAS TALLAS CORRESPONDIENTES.
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN						
NOTA: LA ENTIDAD ADJUDICARÁ HASTA LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO ESTIMADO AL PROponente QUE OFREZCA EL MENOR VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADO EN LOS CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICO Y FINANCIERO (CUANDO APLIQUE), POR LO ANTERIOR, EL OFERENTE INTERESADO DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMES REQUERIDOS, SO PENA DE SER RECHAZADOS.						
SEGÚN ANEXO						
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROponente	JURÍDICOS: - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) - FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT - FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT - FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL - CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS - CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS - CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. - CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. - CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS. - CERTIFICACIÓN BANCARIA					

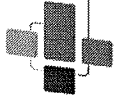
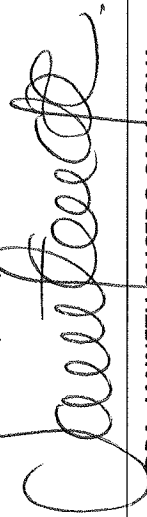
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	SARLAFT:		
	1 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED).		
	2 ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD).		
	3 FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.		
	TÉCNICOS:		
	1 EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON LA PROPUESTA LAS FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE, POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS, DONDE ESPECIFIQUE QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR.		
	2 PRESENTAR CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, MANIFESTANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADO.		
	3 ALLEGAR EL REGISTRO SANITARIO, DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA PARA LOS ELEMENTOS QUE APLIQUE.		
	4 DENTRO DEL VALOR COTIZADO DEBE INCLUIRSE LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DESCRITA EN EL PRESENTE DOCUMENTO (OBLIGACIONES ESPECÍFICAS) PARA EL SUMINISTRO DE LOS KITS.		
	5 CERTIFICACION DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE: EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DONDE CONSTE QUE LA FIRMA QUE REPRESENTA (EN LOS CASOS QUE APLIQUE) ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA(S) MARCA(S), EXPEDIDO POR EL FABRICANTE, CON UNA ANTELACIÓN NO SUPERIOR A NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.		
	ECONÓMICOS:		
	1 PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO 5 ENTREGADO POR LA SUBRED)		
	2 LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 120 DÍAS.		
	3 LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.		
	4 LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
ECONÓMICOS	MEJOR PROPUESTA ECONOMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURIDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y SU PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.		
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA			
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN . 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA . 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 8. PRESENTACION DE LA OFERTA PARCIAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.380.000)	1410	
RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	2/07/2021	
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO	(120) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE	DOS (2) MESES	
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS			
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.		

5

	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.	
	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECÍFICAS: 1. ENTREGAR LOS KITS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS CANTIDADES, CALIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS, PREVIA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO. 2. ENTREGAR LOS BIENES ADQUIRIDOS DEBIDAMENTE EMPACADOS QUE GARANTICEN SU CONSERVACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO, LOS CUALES DEBERÁN SER ORIGINALES, NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS, DE PRIMERA CALIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 3. SE DEBEN SUSTITUIR O REPONER LOS ELEMENTOS Y/O INSUMOS QUE RESULTEN DETERIORADOS EN EL TRANSPORTE DE LOS MISMOS O CON DEFECTOS DE CALIDAD, EMPAQUE O CONSERVACIÓN DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES AL SUCESO OCURRIDO O SOLICITUD REALIZADA POR EL SUPERVISOR. 4. LOS ELEMENTOS ENTREGADOS A LA SUBRED NORTE, DEBERÁN CORRESPONDER A LAS FICHAS TÉCNICAS Y PRECIOS OFERTADOS Y APROBADOS EN EL CONTRATO. 5. ASUMIR LOS GASTOS DEL TRANSPORTE, EMBALAJE Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA REALIZAR LAS ENTREGAS EN EL LUGAR QUE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 6. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN POSIBLES CAMBIOS DE PRESENTACIÓN DEL ELEMENTO Y/O INSUMO.	
	ACLARACIONES	
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES POR LA PLATAFORMA SECOP II.	
ANEXOS	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO 2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES ANEXO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 4. FORMULARIO SARLAFT ANEXO 5. OFERTA ECONOMICA ANEXO 6. CRONOGRAMA	
APROBACIÓN		
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios :	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA
	Nombre y Firma Dirección de Contratación :	DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. FABIO CORTÉS CRUZ
	Nombre y Firma Gerente:	DR. JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO

ANEXO CRONOGRAMA
INVITACIÓN A COTIZAR No. 053-2021 S.NTE

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	13/07/2021
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	14/07/2021 MÁXIMO HASTA LAS 3:00p.m
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	15/07/2021
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO FECHA: 16/07/2021 HORA: 03:00 P.M
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 16/07/2021 HORA: 03:10 P.M
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	DESDE EL 16/07/2021 HASTA 19/07/2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	21/07/2021
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	22/07/2021 MAXIMO HASTA LAS 3:00p.m
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES. HASTA 27/07/2021
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS. HASTA 30/07/2021

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA				CÓDIGO: AP-CI-F-03-05
					VERSIÓN: 5
					PÁGINA: 1 DE 1
					FECHA: 18/05/2020
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO					
TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)	A.(X) CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR	B.() CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	C.() CONVOCATORIA PÚBLICA	D.() OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE KITS DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA CUIDADORES Y CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E VIGENTES (LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS) Y LOS QUE SE LLEGAREN A SUSCRIBIR EN LA DEMÁS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED NORTE.				
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública Cordialmente,  DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN					

 Ministerio de Salud y Protección Social Unidad Ejecutiva de Servicios de Salud Norte E.S.E.		ESTUDIO DE MERCADO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CH-15-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO				C () CONVOCATORIA PÚBLICA D () OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN	
TIPO DE PROCESO:		CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN A COTIZAR		CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	
A ()					
OBJETO A CONTRATAR:					
SUMINISTRO DE KITS DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA CUIDADORES Y CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. VIGENTES (LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS) Y LOS QUE SE LLEGAREN A SUSCRIBIR EN LAS DEMÁS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED NORTE.					
ESTUDIO DE MERCADO DE LA ADQUISICIÓN					
PRECIO 1					
DISTRIBUIDORA LA FLORIDA LTDA.		PRECIO 2		PRECIO 3	
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO
1	PESA DE TOBILLO	UNIDAD (CONFORMADA POR DOS PESAS)	KIT DE ACTIVIDAD FÍSICA * Adaptados para el acondicionamiento físico * Peso extraíble (máximo 5 libras) * Unidad de empaque (2 unidades) * Relleno de hierro y/o arena	80.920 \$	80.920 \$
2	BANDAS ELÁSTICAS	KIT (CONFORMADO POR 3 BANDAS ELÁSTICAS)	* Kit por tres (3) bandas * Elaboradas en látex natural * Elongación del 200% * Resistencia progresiva por color. Amarillo 2.0kg; Verde 3.0kg; Gris 6.0kg.	41.650 \$	41.650 \$
3	BALÓN TERAPÉUTICO	UNIDAD	* Elaborado en vinilo con superficie anti-deslizante para mayor seguridad. * Diámetro de 55 centímetros * Sin costuras ni uniones. * Peso máximo de empaque 136 kilogramos.	61.880 \$	61.880 \$
MEDIDAS DE COMPRESIÓN					
4	MEDIDAS PARA VARICE DE COMPRESIÓN GRADUADA PAR	PAR	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	66.164 \$	66.164 \$
PRECIO 2					
ORTOPÉDICOS FUTURO COLOMBIA		PRECIO 3		TU MARCA SAS	
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO
1	Calcetín	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	22.352 \$	22.352 \$
2	Medio muslo	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	5.237 \$	5.237 \$
3	Pantimedia	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	5.237 \$	5.237 \$
4	Calcetín	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	30.000 \$	30.000 \$
5	Medio muslo	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	5.700 \$	5.700 \$
6	Pantimedia	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	46.000 \$	46.000 \$
7	Calcetín	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	8.740 \$	8.740 \$
8	Medio muslo	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	6.929 \$	6.929 \$
9	Pantimedia	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	43.999 \$	43.999 \$
10	Calcetín	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	54.740 \$	54.740 \$
11	Medio muslo	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	46.000 \$	46.000 \$
12	Pantimedia	UNIDAD	* Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - tipo de media: calcetín, medio muslo, pantimedio, compresión de acuerdo a la prescripción. - colores - textura. REQUIERE PRESCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO	9.025 \$	9.025 \$
VALOR TOTAL				605.993 \$	605.993 \$
VALOR TOTAL				718.484 \$	718.484 \$
PROMEDIO DEL PRECIO DE BIEN O SERVICIO 1.108.428					
OBSERVACIONES:					
SE REALIZA ESTUDIO DE MERCADO CON LA COTIZACIÓN RECIBIDA EN LA PUBLICACIÓN No. 118-2021 PUBLICADO EN SECOP II DE ORTOPÉDICOS DEL FUTURO. SE UTILIZAN DOS COTIZACIONES QUE ANTERIORMENTE SE HABÍAN RECIBIDO EN OTRO ESTUDIO DE MERCADO No. 047-2021 DE LOS OFERTANTES DISTRIBUIDORA FLORIDA Y TU MARCA S.A.S. SE PROMEDIAN LOS VALORES DE LOS ÍTEM 1, 2, Y 3 DEACUERDO A LA OFERTA REALIZADA POR LOS OFERTANTES. EL ÍTEM 4 SOLO SE PROMEDIA CON DOS COTIZACIONES YA QUE LOS VALORES DE LA TERCERA (TU MARCA S.A.S) NO SON CLAROS Y AFECTA CONTUNDENTEMENTE EL ESTUDIO DE MERCADO, TODA VEZ QUE PRESENTA UN VALOR TOTAL GENERAL DE \$157.050 POR TODAS LAS MEDIDAS, SIN PERMITIR HACER UN COMPARATIVO POR TIPO DE MEDIDAS. DE ACUERDO AL SECOP II HABÍA 1035 POSIBLES OFERTANTES, DE LOS CUALES SE INTERESARON 4 Y SE RECIBIERON 3 COTIZACIONES. EL 22 DE JUNIO SE ENVIO CORREO ELECTRÓNICO A MÁS DE 20 POSIBLES OFERTANTES A FIN DE PERMITIR LA RECEPCIÓN DE PROPUESTA TANTO POR SECOP II COMO POR CORREO. COMO LA CANTIDAD ES A DEMANDA Y EL CONSUMO MENSUAL SEGUN LA NECESIDAD, SE SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR UN VALOR DE \$20.380.000 PARA DOS MESES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO.					
ELABORADO POR					
COORDINADOR B Y S (E):		ANDRES MAURICIO ORTEGA BETANCOURT			
NOMBRE:		ANDRES MAURICIO ORTEGA BETANCOURT			
FECHA DE ELABORACIÓN D/M/A:		28/05/2021			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 2 De 2021

CDP. No. 1410

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA: T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 4212020103000210000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL: 421202010030201

NOMBRE RUBRO: MATERIALES Y SUMINISTROS

SALDO DISPONIBILIDADES	31.580.000.00
PRESUPUESTO DISPONIBLE	300.115.622.00
SALDO DE APROPIACION	331.695.622.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO

RA RESPALDAR EL COMPROMISO:

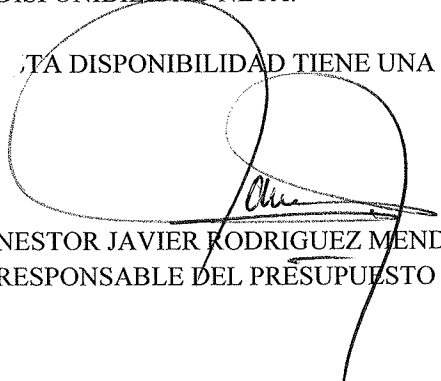
SUMINISTRO KIT PARA CUIDADO CONVENIOS FDL SUBA Y BARRIOS UNIDOS

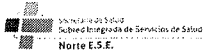
POR UN VALOR INICIAL DE:	20.380.000.00
CON UN VALOR REINTEGRADO DE:	.00
PARA UN VALOR ACTUAL DE:	20.380.000.00

VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 31.580.000.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA: 279.735.622.00

TA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (150) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06			
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 6			
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2			
				FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD D/M/A		01/06/2021		FECHA DE RECIBIDO D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		JOHANNA ANDREA TORRES RUÍZ					
PROCESO:		DIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD					
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:		direcciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co - 310-7720767					
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO		JOHANNA ANDREA TORRES RUÍZ		PAA (X) PROYECTO ()			
OBJETO A CONTRATAR							
Suministro de kits de actividad física para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad en cumplimiento de los Convenios y/o Contratos de los Proyectos de Inversión Local de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E vigentes (Localidad de Barrios Unidos) y los que se llegaren a suscribir en la demás localidades que conforman la Subred Norte.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La subred integrada de servicios de salud es una empresa social del estado creada como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa mediante el acuerdo 641 de 2016, que tiene por objeto prestar servicios de salud integrales y de calidad en todos los niveles de complejidad a la población objeto de las localidades de chapinero, Usaquén, Engativá, suba, barrios unidos y demás que demanden los servicios de salud, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población. quienes, a través de un régimen de contratación de derecho privado, hace que con mayor agilidad pueda dar cumplimiento a la satisfacción de las necesidades de toda una población bajo el postulado de hacer una efectiva y eficiente garantía al derecho a la salud y saneamiento ambiental, poniendo de plano en forma clara la primacía de la vida humana sobre cualquier formalidad normativa. En cumplimiento de estos principios, tenemos que la Subred Norte suscribe contratos interadministrativos con diferentes entidades, como es el caso del Convenio Interadministrativo Nro. 250 de 2020 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas no incluidas o no cubiertas por el plan de beneficios en salud - PBS, como acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar de las personas con discapacidad, residentes en la localidad de barrios unidos, en el desarrollo de la Política Pública Distrital", por lo que se hace necesario realizar un proceso para la adquisición de los kits de actividad física y así cumplir con las obligaciones contractuales del precitado convenio. Las actividades contratadas para la entrega de Kit de actividad física a través del Convenio Interadministrativo 250 - 2020 se dirigen a impactar en la calidad de vida de los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad, fortaleciendo sus capacidades físicas y generando espacios de reconocimiento del ejercicio y/o rol del cuidado. Adicionalmente se estructuró este espacio con un enfoque experiencial (no magistral) con los cuidadores, se pretende que a través de talleres lúdico – pedagógicos, los y las cuidadores puedan compartir experiencias y favorecer el aprendizaje de prácticas saludables de autocuidado y de promoción de su salud física y mental. De acuerdo a lo anterior, se requiere acudir a mecanismos expeditos que permitan adquirir los precitados Kits, por las razones anteriormente expuestas, para así garantizar acciones complementarias dirigidas a los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad beneficiarias del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, así como los compromisos adquiridos dentro del Convenio Interadministrativo No. 250 de 2020 de beneficiar a 70 cuidadores y cuidadoras. Así las cosas, en cumplimiento con la Resolución No. 1200 de 2017 "por el cual se adopta el manual de contratación", y concordancia con el acuerdo no. 24 de 2017 "por medio del cual la junta directiva de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. modifica los acuerdos números 03 y 23 de 2016 que adopta el estatuto de contratación de la subred norte E.S.E.", numeral 9.2.1, la subred norte recurre al mecanismo de "invitación a cotizar", como quiera que la cuantía no supera el 0.3% del presupuesto aprobado por el confis distrital para la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
KIT DE ACTIVIDAD FÍSICA							
1	PESA DE TOBILLO	A demanda	UNIDAD (CONFORMADA POR DOS PESAS)	Según necesidad	* Adaptadas para el acondicionamiento físico * Peso extraíble (máximo 5 libras) * Unidad de empaque (2 unidades) * Rellenos de hierro y/o arena		
2	BANDAS ELÁSTICAS	A demanda	KIT (CONFORMADO POR 3 BANDAS ELÁSTICAS)	Según necesidad	* Kit por tres (3) bandas * Elaboradas en latex natural * Elongación del 200% * Resistencia progresiva por color. Amarillo 2.0kg; Verde 3,0kg; Gris 6.0kg;		
3	BALÓN TERAPÉUTICO	A demanda	UNIDAD	Según necesidad	* Elaborado en vinilo con superficie anti-deslizante para mayor seguridad. * Diámetro de 55 Centímetros * Sin costuras ni uniones. * Peso máximo de soporte 136 Kilogramos.		
MEDIAS DE COMPRESIÓN							
1	MEDIAS PARA VARICE DE COMPRESION GRADUADA PAR	A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - compresión baja 8-15 MMHG - tipo de media: * calcetín - Tallas: S,M,L XL. * medio muslo - Tallas: S, M, L, XL. * pantymedia - Tallas: S, M, L, XL.	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	
		A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - compresión media 15-20 MMHG - tipo de media: * calcetín - Tallas: S,M,L XL. * medio muslo - Tallas: S, M, L, XL. * pantymedia - Tallas: S, M, L, XL.	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	
		A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - compresión firme 20-30 MMHG - tipo de media: * calcetín - Tallas: S,M,L XL. * medio muslo - Tallas: S, M, L, XL. * pantymedia - Tallas: S, M, L, XL.	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ___ NO _X_							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS (x)		ECONÓMICOS (x) Menor Valor		OTROS (X)		CUALES: JURÍDICO/SARLAFT	
Nota: La entidad adjudicará hasta la totalidad del presupuesto estimado al proponente que ofrezca el menor valor y que se encuentre habilitado en los criterios jurídicos, SARLAFT, técnico y financiero (cuando aplique), por lo anterior, el oferente interesado deberá ofertar la totalidad de los ítems requeridos, so pena de ser rechazados.							

JURÍDICO/SARLAFT

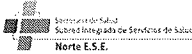
lo anterior, el oferente interesado

5to

2009.09.09

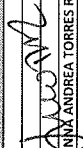
2009.09.09

2009.09.09

CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR				
1. El oferente deberá Presentar con la propuesta las fichas técnicas del fabricante, por cada uno de los ítems ofertados, donde especifique que cumplen con las características descritas en la Invitación a Cotizar. 2. Presentar Carta de Compromiso suscrita por el Representante Legal del oferente, manifestando el cumplimiento de la garantía de los productos suministrados durante la ejecución del contrato en caso de ser adjudicado. 3. Alregar el REGISTRO SANITARIO, debidamente expedido por el INVIMA para los elementos que aplique. 4. Dentro del valor cotizado debe incluirse la logística de entrega descrita en el presente documento (obligaciones específicas) para el suministro de los kits. 5. CERTIFICACION DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE: El oferente deberá presentar certificación donde conste que la firma que representa (En los casos que aplique) es distribuidor autorizado de la(s) marca(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.				
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA				
SI ()		NO (x)		
GARANTÍAS DEL CONTRATO				
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (x)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (x)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ()
		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA: 2 DE 2 FECHA: 22/05/2020
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
GENERALES: 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos. 2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo. 3. Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. 4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados. 5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. 6. Presentar ante la dirección financiera (Central de cuentas por pagar) de la Subred Norte ESE, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación. 7. Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio. 8. Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoría para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información. 9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. 10. Es obligación del contratista conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. 11. Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. ESPECÍFICAS: 1. Entregar los kits objeto del presente contrato en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas contratadas, previa la solicitud realizada por el Supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes Al requerimiento. 2. Entregar los bienes adquiridos debidamente empacados que garanticen su conservación en condiciones normales de almacenamiento, los cuales deberán ser originales, nuevos, no remanufacturados ni repotenciados, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas. 3. Se deben sustituir o reponer los elementos y/o insumos que resulten deteriorados en el transporte de los mismos o con defectos de calidad, empaque o conservación dentro de las 24 horas siguientes al suceso ocurrido o solicitud realizada por el Supervisor. 4. Los elementos entregados a la Subred Norte, deberán corresponder a las fichas técnicas y precios ofertados y aprobados en el contrato. 5. Asumir los gastos del transporte, embalaje y logística requeridos para realizar las entregas en el lugar que solicite el supervisor del contrato. 6. Comunicar al supervisor del contrato con antelación posibles cambios de presentación del elemento y/o insumo.				
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (en días o meses)				
DOS (2) MESES				
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA				
POR DEFINIR				
Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	JOHANNA ANDREA TORRES RUÍZ		
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	JOHANNA ANDREA TORRES RUÍZ		
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Revisó	DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA		
OBSERVACIONES:				

 Departamento de Salud Norte E.S.E.	ANÁLISIS DE RIESGOS										CÓDIGO : AP-CT-F-02-04	
											VERSIÓN : 4	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.										PÁGINA : 1 DE 1	
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN										FECHA : 12/06/2018	

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA								IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		Casilla de selección (Escala solo una)				Casilla de selección (Escala solo una)				Casilla de selección (Escala solo una)							
		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1
		ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento																
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros		3								3				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato		3								2				5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes		3								3				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros		3								3				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato						2				2				4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros						1					1			2	BAJA - GESTIONARLO	Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras						2					2			4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato										1				2	BAJA - GESTIONARLO	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas

ELABORADO POR	
Elabora:	
Nombre:	JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ
Correo Electrónico:	director.gestion.riesgo@subrednorte.gov.co - 3107885262
Cargo:	DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
Fecha Elaboración d/m/a	09/06/2021